

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE TALCA
MUNICIPALIDAD EMPEDRADO
DEPTO. ADMIN. EDUCACION

AUTORIZA FERIADO LEGAL

EMPEDRADO, 10 MAR. 2014

VISTOS:

- a) Lo establecido en el DFL N° 1 del 24.01.94, Nuevo Código del Trabajo actualizado,
- b) las solicitudes que se adjuntan

c) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido fijado por el DFL 1/2006.

DECRETO EXENTO N° 300

1. **CONCÉDASE**, feriado anual correspondientes al año 2013 a los funcionarios que se individualizan y en la fechas que se indican.

NOMBRE	DIAS	FECHAS
VICTOR QUIJADA GARRIDO	05	10.03.2014 AL 14.03.2014

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE EMPEDRADO
SECRETARÍA MUNICIPAL

GUILLERMO SEPULVEDA TOLEDO
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE EMPEDRADO
ALCALDE

GONZALO TEJOS PEREZ
ALCALDE

GTP/GST/MFR/LAP/RCM/syf

- DISTRIBUCION**
- Depto. Personal
 - Alcaldía
 - Sec. Municipal
 - Of. Partes
 - Archivo
 - Personal